

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CREASSIST CIA LTDA.
Celebrada el 19 de marzo de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana E11-75 y Avenida Coruña, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **CREASSIST CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Xavier Marcelo Córdova Negrete y como Secretario el señor Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
José Miguel Suárez Mastilla	US\$ 800	US\$ 800	US\$ 800	800	80
Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	US\$ 100	US\$ 100	US\$ 100	100	10
Xavier Marcelo Córdova Negrete	US\$ 100	US\$ 100	US\$ 100	100	10
TOTAL	US\$ 1.000	US\$ 1.000	US\$ 1.000	1.000	100

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2017.
- 4) Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.
- 5) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017.**

Se da lectura al informe presentado por el señor Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones por la Junta.

- 2) **Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017**

Después de la revisión correspondiente, los socios aprueban por unanimidad las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Conforme consta del balance del ejercicio económico del año 2017, existen utilidades por un valor de Usd. 3.552,71. La Gerencia General sugiere la reinversión de la totalidad de la utilidad líquida.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad reinvertir la totalidad de la Utilidad Líquida.

4) Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla y manifiesta a la Junta que es necesario reformar el objeto social de la compañía para incluir las actividades de asistencia legal, asistencia vehicular, asistencia al hogar, asistencia a personas, asistencia informática, asistencia exequial y funeraria, asistencia médica y dental.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se procede a tomar votación y todos los socios presentes por unanimidad resuelven reformar el objeto social de la compañía para incluir las actividades de asistencia legal, asistencia vehicular, asistencia al hogar, asistencia a personas, asistencia informática, asistencia exequial y funeraria, asistencia médica y dental.

5) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma y señala que para perfeccionar esta reforma del objeto social de la empresa es necesario proceder a reformar el artículo cuarto del estatuto social de la CREASSIST CIA LTDA.

Se procede a tomar votación, y todos los socios presentes por unanimidad resuelven reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía CREASSIST CIA LTDA. el mismo que dirá:

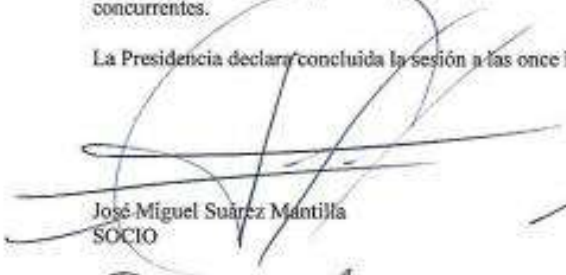
"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto la prestación de servicios profesionales de asesoramiento y consultoría para orientar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las áreas administrativa, bursátil, comercial, industrial, contable, tributaria, financiera, económica, técnica, de seguros y de riesgos, asistencia legal, asistencia vehicular, asistencia al hogar, asistencia a personas, asistencia informática, asistencia exequial y funeraria, asistencia médica y dental, a todo tipo de personas sean naturales o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, revisiones, diseño de sistemas, diseño de métodos o procedimientos, call center y afines. Adicionalmente la compañía para cumplir su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de administración, promoción, compra venta, importación, exportación, distribución, representación, inversión, comisión, corretaje, consignación, explotación y arrendamiento de servicios, bienes muebles e inmuebles de toda clase y naturaleza, mediante cualquier figura jurídica, en las áreas antes indicadas y afines, permitidas por las leyes ecuatorianas, sin limitación de ninguna naturaleza, que permitan explotar los bienes y activos de la sociedad tendiente a incrementar la renta, mantener la actividad productiva y sustentar el negocio objeto de esta compañía. Prestará todo tipo de capacitación en las áreas mencionadas y afines, actividad que no involucra a las establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior. Para el cumplimiento de su objeto social podrá dedicarse a la importación, exportación, explotación, distribución, comercialización interna y/o externa y actuar como representante de marcas, maquinaria, herramientas, equipos, sistemas, procesos y tecnología de empresas nacionales y extranjeras; así como realizar operaciones de promoción e inversión, formar consorcios, agrupaciones, celebrar contratos de asociación y cuentas de participación con personas naturales o jurídicas, aceptar comisiones o representaciones, participar en toda clase de licitaciones o concursos de ofertas o precios ante cualquier institución pública, semipública o privada y

realizar toda clase de actos civiles y de comercio. Ejercerá actividades mercantiles como mandatario o mandante, como agente o representante de personas naturales o jurídicas, pudiendo inclusive participar como accionista de sociedades anónimas o como socia de compañías de responsabilidad limitada.

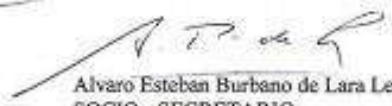
Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

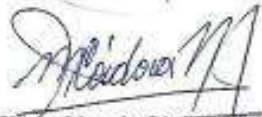
La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas y 10 minutos.



José Miguel Suárez Mantilla
SOCIO



Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma
SOCIO - SECRETARIO



Xavier Mareco Córdova Negrete
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA